MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIA MUNICIPAL

3525

DECRETO ALCALDICIO Nº SOC_____/

FRESIA 05 DIC. 2018

VISTOS:

1.- La necesidad de costear servicio de alimentación para 18 personas que deben participar en Jornada/ Taller con el propósito de levantar la información requerida para elaborar el " Diagnostico Nacional, Calidad de la Gestión Municipal 2018, División de Municipalidades SUBDERE durante el día 13 de Diciembre del 2018 desde las 09.00 hasta las 16.00 horas.

2.- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región Los Lagos, de fecha 1 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el artículo Nº 127 de la Ley 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4.- Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01/10/2018, que nombra Director Suplente, para la Dirección de Control.

5.- Decreto Alcaldicio N° 1417 del 20 de mayo del 2016 que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo directivo de Secretario Municipal.

DECRETO:

1.- **Apruébase**, la ejecución de la Jornada/ Taller para elaborar el " Diagnostico Nacional, Calidad de la Gestión Municipal 2018, División de Municipalidades SUBDERE " la cual se realizará el 13 de Diciembre del 2018.

2.-**Autorizase**, los gastos para costear servicio de alimentación, 18 desayunos y 18 almuerzos requeridos para ejecución de la actividad señalada precedentemente.

3.- **Impútese,** el gasto que demande la adquisición requerida en la Cuenta Nº22.01.001SP.1 – Municipalidad de Fresia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA SECRETARIO MUNICIPAL

PAZ A. FIGUEROA SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/PFS/HAC/MOS/BBSC/pfs

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA
UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
FECHA INGRESO 06 DIC. 2018
FECHA DESPACHO 06 DIC. 2018
FIRMA RECEP.